



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
24 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Comité de los Derechos del Niño

53º período de sesiones

Acta resumida de la segunda parte (pública)* de la 1501ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 29 de enero de 2010, a las 17.40 horas

Presidenta: Sra. Lee

Sumario

Aprobación del informe del Comité sobre su 53º período de sesiones

Clausura del período de sesiones

* No se levantó acta resumida de la primera parte (privada) de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Consejo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la segunda parte (pública) de la sesión a las 17.40 horas.

Aprobación del informe del Comité sobre su 53º período de sesiones (CRC/C/53/3)

1. **La Presidenta** dice que, en su 53º período de sesiones, el Comité examinó ocho informes periódicos (Burkina Faso, Camerún, Ecuador, El Salvador, Mongolia, Noruega, Paraguay y Tayikistán) presentados con arreglo al artículo 44 de la Convención, los informes iniciales del Ecuador, Israel, Liechtenstein y Mongolia, presentados con arreglo al artículo 8 del Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados y los informes iniciales de El Salvador, el Ecuador, Estonia, y Mongolia, presentados con arreglo al artículo 12 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
2. La oradora señala que, si no hay objeciones, considerará que el Comité desea aprobar las observaciones finales relativas a todos los informes que ha examinado.
3. *Así queda acordado.*
4. Durante el período de sesiones, además de examinar los informes y aprobar las observaciones finales, el Comité aprobó el informe final y las recomendaciones de la ceremonia conmemorativa del 20º aniversario de la Convención, que se celebró en Ginebra los días 8 y 9 de octubre de 2009.
5. Una serie de miembros del Comité participaron en una reunión sobre el tema de las "prácticas tradicionales nocivas" en el seno de un grupo de trabajo formado en colaboración con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El objetivo global del Grupo de Trabajo consistía en establecer una colaboración y una cooperación más estrechas entre los dos comités y proponer estrategias comunes para la promoción de los derechos del niño y de la mujer. El Comité está proyectando también celebrar una reunión a fin de examinar la forma de mejorar sus métodos de trabajo.
6. La oradora señala que, si no hay objeciones, entiende que el Comité desea aprobar el informe sobre su 53º período de sesiones (CRC/C/53/3).
7. *Así queda acordado.*
8. **El Sr. Krappmann** (Relator) indica que, al trabajar en dos salas distintas, se han redactado muchas observaciones finales, que han exigido un tiempo suplementario para los debates, la reelaboración de los párrafos y la aprobación final. Por ello, el Comité ha reducido considerablemente sus actividades adicionales.
9. Se ha celebrado una reunión con representantes de la Oficina Internacional Católica de la Infancia, a fin de recibir los miles de firmas, tanto de organizaciones como de particulares, recogidas en pro del Llamamiento Mundial para una nueva movilización en favor de la infancia, que se ha lanzado con miras a conmemorar el 20º aniversario de la Convención.
10. Algunos miembros del Comité participaron en la presentación pública de la Declaración de Dublín, una iniciativa de los órganos de tratados de las Naciones Unidas, tomada a título personal sobre la reforma del sistema de órganos de tratados. El Comité celebró también una reunión con Save the Children de Suecia, en torno al estudio previsto del impacto de las observaciones finales del Comité en la esfera de la mortalidad y la salud de los niños.

Clausura del período de sesiones

11. **La Presidenta** declara clausurado el 53º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.